

ESTAMPILLA  
ampillas pagadas  
efectivo \$ 24.-

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 1232 E-51

# Municipalidad de Concepción

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

### Boleta de permiso para edificar

Fecha 9 de Julio de 1935.

Vence 9 de Enero de 1936. (Si no se diere comienzo a las obras).

Daño de línea N° 1181-J-109.-

Vistos los informes fechados en el expediente N° 51 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don JULIO MONGE.- para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 3.60 mts. de altura, de Clase "F" de edificación, en la calle Arancibia N° 275.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

#### ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Julio Monge... domicilio Arancibia 275.-  
» Arquitecto Julio Rios domicilio Caupolicán 180.-  
» matrícula No. patente No.  
» Constructor domicilio  
» matrícula No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 393  
Dimensiones del terreno 830 mts. 2. superficie edificada 99 mts. 2

#### Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio No hay
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentar oportunamente. No hay.-
- 4.º » de agua potable No hay.-
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias.-
- 6.º » de fachadas Dos copias.-
- 7.º Secciones verticales Dos copias.-
- 8.º Planos de detalles No hay.-
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.-
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.-
- 11.º Especificaciones técnicas y Presupuesto detallado, dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia No hay.-
- 13.º Varios Presupuesto total asciende a la suma de (\$ 80.000,-) (Ochenta mil pesos.)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Precio de edificación boleta N° 4016. 280.00.-

" inspección " " " 300.00.-

" Libreta de Control 10.00.-

Total 400.00.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° ..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

M.L.F.

S. Ramón del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

